



MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES  
Boletín Mensual - Número 201 - Abril de 2014

## NUESTRA OPINIÓN

- La expansión del monocultivo de palma aceitera en África: un alerta por más solidaridad y acción

## HERRAMIENTAS DE "MAQUILLAJE VERDE" PARA LA EXPANSIÓN DE LAS PLANTACIONES INDUSTRIALES DE PALMA ACEITERA

- RSPO: falsas promesas para promover una expansión aún mayor de las plantaciones de palma aceitera  
Las plantaciones industriales de palma aceitera se han estado expandiendo en varios países del Sur, y cada vez más en África y América Latina, invadiendo territorios de poblaciones rurales, pueblos indígenas y comunidades tradicionales con el fin de producir aceite de palma para exportación, o agrocombustibles para los mercados extranjeros.
- La metamorfosis de las empresas madereras: de destructoras a "protectoras"  
Suena como un cuento de hadas. Unas compañías multinacionales destruyen bosques y pisotean los derechos humanos. Luego, entran en escena organizaciones ambientalistas internacionales y, en pocos meses, transforman a las culpables en compañías responsables.
- Malasia, Sarawak: poseedores nativos de tierras siguen protestando contra los proyectos de plantaciones industriales de palma aceitera  
El gobierno del Estado de Sarawak ha otorgado a Woodijaya Sdn Bhd, filial de Rimbunan Hijau Sdn Bhd, una concesión de 4.658 hectáreas durante 60 años para un proyecto de plantación de palma aceitera. Desde el inicio de esa usurpación, las comunidades han estado protestando contra dicho plan.
- Indonesia: entrevista a Sawitwatch sobre los impactos de las plantaciones industriales de palma aceitera en Indonesia y la experiencia con la RSPO  
Sawitwatch es una ONG indonesia que hace un seguimiento de los impactos de las plantaciones industriales de palma aceitera sobre los pequeños agricultores, trabajadores y pueblos indígenas de Indonesia. El boletín del WRM habla con el director de Sawitwatch, Jefri Saragih, sobre los impactos de las plantaciones en ese país que concentra la mayor parte de las plantaciones de palma aceitera del mundo, y la experiencia con la RSPO.
- Indonesia: el manejo de la RSPO de los reclamos contra uno de sus miembros, First Resources  
El 17 de octubre de 2012, la ONG londinense Environmental Investigation Agency (EIA) presentó

una demanda a la RSPO; en el sitio web de la RSPO figuran también como demandantes la comunidad indígena Muara Tae de Dayak Benuaq y la organización de pueblos indígenas de Indonesia AMAN. La demanda contra el miembro de la RSPO con sede en Singapur, First Resources Ltd., dice que la filial de esa compañía, Borneo Surya Mining Jaya (PT Borneo) ha estado violando los procedimientos para nuevas plantaciones y los principios y criterios de la RSPO. PT Borneo está en actividad en la regencia de Kutaia Barat, Kalimantan Oriental, desde 2010, y se estima que la expansión de sus plantaciones de palma aceitera pone en peligro 4.304 hectáreas del territorio tradicional de Muara Tae.

- Liberia – La incapacidad de la RSPO de atacar las causas profundas del conflicto relacionado con las operaciones de Sime Darby

La expansión global de las plantaciones industriales de palma aceitera lleva ahora a las compañías plantadoras de Indonesia y Malasia hacia el continente africano. Tal es el caso de la compañía malaya y miembro fundador de la RSPO, Sime Darby (SD), que se dirigió a Liberia en busca de nuevas áreas de expansión.

- Nigeria – La opinión legal de la RSPO sobre la demanda contra Biase Plantations Limited, filial de Wilmar International, ignora lo esencial

En 2011, Wilmar International obtuvo 5.561 hectáreas del gobierno del Estado de Cross River, Nigeria. En noviembre de 2012, la ONG nigeriana Rainforest Resource & Development Centre (RRDC) presentó una demanda a la RSPO en la cual documenta que la adquisición de tierras realizada por Wilmar, miembro de la RSPO, pone en peligro la subsistencia de la comunidad indígena IBIAE. Además de la demanda dirigida a la RSPO, RRDC también presentó demandas judiciales en Nigeria referentes a defectos e incoherencias en la privatización de la tierra adquirida por la filial de Wilmar. Basándose en una opinión jurídica controvertida, que sólo abarca algunos de los problemas planteados en la demanda, la RSPO derogó un pedido de “cese de actividades” temporario dirigido a Wilmar y, en diciembre de 2013, la compañía pudo volver a operar en las “tierras no controvertidas”. Cuando la RSPO decidió permitir a Wilmar que continuara los preparativos para la plantación de palma aceitera, no pareció importarle que no se hubiese llegado a ningún acuerdo con los ocupantes informales de la propiedad, que las comunidades hubiesen podido ser engañadas, o que los tribunales nigerianos no hubiesen llegado todavía a una decisión.

- Brasil: el discurso sobre la “innovación” contrasta con la realidad de la vida en condiciones análogas a la esclavitud para los empleados de uno de los proveedores de Agropalma

El grupo brasileño Agropalma ha pasado a formar parte de un grupo de compañías y ONGs que aspiran a ir más allá de las normas de la RSPO: el Palm Oil Innovation Group, o Grupo de Innovación en Aceite de Palma. Los antecedentes de Agropalma en cuanto a su participación en los impactos sociales y ambientales negativos de todo proyecto de plantación industrial a gran escala, no parecen haberle impedido unirse a dicho grupo [ver (1) y (2)]. Vale la pena recordar aquí un aspecto en particular de esta compañía: su relación con un proveedor que mantiene a sus trabajadores en condiciones equivalentes a la esclavitud.

## PUEBLOS EN MOVIMIENTO

- Nigeria: ¡Basta de vender tierras a las empresas en el Estado de Edo!
- México, Selva Lacandona: Movimiento REDD del día de los Montes Azules

## RECOMENDADOS

- Número especial virtual de Peasants and Politics
- “APRIL clears high conservation value forest in Sumatra’s Kampar Peninsula, as it breaks its own commitment”

---

## NUESTRA OPINIÓN

- La expansión del monocultivo de palma aceitera en África: un alerta por más solidaridad y acción



A finales de 2013, un grupo de representantes de ONGs africanas, indonesias e internacionales se reunió con miembros de la Via Campesina y de la Red Africana de Biodiversidad en Calabar, Nigeria, para conversar sobre la expansión masiva de las plantaciones industriales de palma aceitera en el continente africano y discutir, en particular, la situación en Nigeria, Sierra Leona, Liberia, Camerún, Benin, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Gabón.

La palma es originaria de la región oeste y central de África; sin embargo, no es común que las comunidades la planten en sistema de monocultivo de gran escala. Generalmente, la palma se planta junto a otros cultivos, garantizando así una diversidad que contribuye a la soberanía alimentaria de la comunidad y al cuidado de su entorno. De esta forma, y bajo el control de la comunidad, la palma ha generado múltiples beneficios para el pueblo africano en más de 20 países. Llama la atención que en casi todos esos países son las mujeres las que controlan toda la cadena productiva de la palma, desde el cultivo hasta la venta de diversos productos.

Desde hace unos 10 años, los gobiernos africanos han dado concesiones de tierras, en un total de millones de hectáreas, a grandes empresas e inversionistas en palma de Europa, Estados Unidos y también de Indonesia, India, Singapur y Malasia. Esta acción introdujo en tierras que solían pertenecer a comunidades campesinas otro modelo de producción: el monocultivo en gran escala, bajo el control de corporaciones trasnacionales y con poco o ningún beneficio para las comunidades. Esta acción, enclavada en el proceso llamado land grabbing, agrava el acaparamiento de tierras por parte de inversionistas extranjeros para asegurar producción de alimentos y otros productos de exportación.

En el encuentro en Nigeria, se enfatizaron las similitudes en los diferentes países, empezando por el hecho de que no se hace la consulta a la comunidad para saber si quiere o no una plantación de palma en su territorio- una gran falta de respeto hacia las comunidades que solían controlar y usar esas tierras desde hace muchas generaciones. Los gobiernos prefieren permanecer del lado de las trasnacionales alegando la importancia económica que tendría la “Inversión Extranjera Directa”. Para las comunidades y organizaciones de apoyo, es muy difícil conseguir informaciones sobre los contratos

de concesión de tierras a las transnacionales. El resultado es la destrucción de bosques, poco empleo y empleos mal remunerados, pobreza y hambre, en contraste con una fuerte publicidad positiva, divulgada por las transnacionales y endosada por los gobiernos y las instituciones financieras internacionales, que alegan que este modelo desencadenaría 'progreso' y 'desarrollo'. Las consecuencias de ese 'avance' son países que se transforman en proveedores de materias primas y semielaboradas para abastecer a los mercados de grande consumo, bajo el control de las transnacionales.

Los participantes del encuentro constataron que deben encarar numerosos desafíos, entre ellos, el hecho de que las comunidades campesinas a las que llegan las plantaciones industriales de palma ya enfrentan muchas dificultades en su día a día- lo que facilita, de cierta forma, la entrada de las empresas. Además, las acciones de las empresas, que buscan convencer a los líderes con diversas promesas suman a la desilusión posterior de la comunidad la pérdida de territorio con todos los problemas que esto provoca y conduce en muchos casos a la división dentro de la comunidad. Las mujeres, que son tan importantes en el cultivo tradicional de la palma, suelen sufrir los impactos aún más. Existe, por lo tanto, un enorme desafío para apoyar a esas comunidades que deben unirse (líderes y comunidad, inclusive las mujeres y los jóvenes) y organizarse para enfrentar, en conjunto, ese proceso de robo de sus tierras que está en curso.

Además, este encuentro en Nigeria destacó la importancia de conocer la experiencia de otros lugares, principalmente de aquellos que enfrentan el problema desde hace más tiempo, como Indonesia. Este boletín surgió también con ese espíritu, esperando ser un instrumento más de información para fortalecer las luchas de las comunidades en los diversos continentes y su articulación para generar un frente más fuerte con el objetivo de frenar la expansión de la palma. Especialmente en este mes de abril, en el que el día 17 se conmemora el Día Internacional de la Lucha Campesina.

Varios participantes advirtieron sobre otra necesidad: si una organización en determinado país enfrenta represión, otras deben dar apoyo. Oímos muchas historias de represión y criminalización, y la solidaridad mutua es fundamental. Además, no alcanza solo con conversar, es necesario actuar y apoyar a las comunidades en sus luchas para defender sus territorios. Que las comunidades controlen sus territorios y sean apoyadas en sus actividades económicas y propuestas de futuro promete ser un camino mucho más seguro para asegurar el futuro de esas comunidades, en vez de un modelo de monocultivo y acaparamiento de tierras en beneficio de transnacionales.

El encuentro terminó con una declaración en apoyo a las comunidades afectadas por la expansión de la palma en África: la Declaración de Calabar. (2)

(1). Vea en la página de internet del WRM, el informe, en inglés/francés, sobre la expansión de la palma en África y un mapa de los países: [http://wrm.org.uy/books-and-briefings/oil\\_palm\\_in\\_africa/](http://wrm.org.uy/books-and-briefings/oil_palm_in_africa/)

(2) Declaración de Calabar, veja <http://wrm.org.uy/pt/encontros-e-eventos/declaracao-de-calabar/>

[inicio](#)

---

## HERRAMIENTAS DE "MAQUILLAJE VERDE" PARA LA EXPANSIÓN DE LAS PLANTACIONES INDUSTRIALES DE PALMA ACEITERA

– RSPO: falsas promesas para promover una expansión aún mayor de las plantaciones de palma aceitera



Las plantaciones industriales de palma aceitera se han estado expandiendo en varios países del Sur, y cada vez más en África y América Latina, invadiendo territorios de poblaciones rurales, pueblos indígenas y comunidades tradicionales con el fin de producir aceite de palma para exportación, o agrocombustibles para los mercados extranjeros.

Mientras que las plantas de procesamiento, los bancos privados y estatales, los fondos de inversión y las empresas nacionales y transnacionales de palma aceitera se llevan el grueso de los beneficios, para cientos de miles de personas la expansión de las grandes plantaciones de palma aceitera implica la destrucción de las economías locales y de las condiciones naturales de las que dichas economías dependen.

Cuando las comunidades resisten e intentan expulsar a las compañías de sus territorios, suelen enfrentarse a la represión policial, ven que las instituciones estatales se ponen del lado de las compañías en contra de las reclamaciones comunitarias, y sufren a menudo situaciones de violación de los derechos humanos.

Las grandes empresas de palma aceitera saben que sus actividades causan impactos negativos. En algunos países y regiones la denuncia de dichos impactos por parte de los movimientos sociales, las ONG y la prensa han manchado la imagen de esas empresas, e incluso han llegado a poner en peligro los planes de expansión de sus negocios. Así, no sorprende verlas “contraatacar” a su vez, respondiendo a la mala publicidad que podría afectar negativamente sus ventas y beneficios.

Desde fines de la década de 1980, el concepto de “desarrollo sostenible” permitió continuar con la lógica del constante aumento de la producción y las ganancias, pero también se elaboró la idea de la “responsabilidad corporativa” ambiental y social. Inspirándose en el discurso de la “sostenibilidad”, las compañías plantadoras comenzaron a emprender planes de certificación voluntarios, una de las nuevas herramientas de la “sostenibilidad”. Esto les permitió presentar actividades destructivas como “sostenibles”, como una innovación “verde” de los mismos procesos productivos y de los artículos para los mercados de consumo que, en el transcurso de las dos últimas décadas, han terminado exigiendo de las grandes empresas algo más que “lo mismo de siempre”.

La Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible, RSPO, fue anunciada en 2004 como un programa de certificación para las plantaciones industriales de palma aceitera. Para la RSPO, las plantaciones son “sostenibles” cuando son “económicamente viables”, “ambientalmente apropiadas” y “socialmente beneficiosas”.

La RSPO, que ha certificado 1,45 millones de hectáreas y se está volviendo más conocida para el público consumidor, ha sido fuertemente criticada desde el inicio por numerosas comunidades, movimientos sociales y ONG. Lo que más se le ha criticado es la falsa promesa de “sostenibilidad”

que provee la certificación a los productos de las plantaciones industriales de palma aceitera. Por el simple hecho de ser de grandes dimensiones y de realizarse en forma de monocultivos que requieren un consumo considerable de agua, agrotóxicos, fertilizantes químicos y energía fósil, esas plantaciones no pueden hacer un uso de la tierra que justifique el rótulo de “sostenible”. Ocupan enormes extensiones en las que muchas personas vivían antes o podrían estar viviendo ahora con más dignidad que en áreas urbanas superpobladas. Las críticas también señalan que la certificación no ha evitado que una minoría de la población del mundo siga realizando un consumo excesivo de productos a base de aceite de palma. Sin embargo, ese consumo excesivo y la necesidad de las compañías transnacionales de seguir creciendo para aumentar sus ganancias están incentivando la expansión permanente de las plantaciones industriales de palma aceitera.

El objetivo de la RSPO es “mejorar” las actividades de las compañías, volverlas más “responsables para la sociedad y el medio ambiente”, quizás para que las comunidades también ganen algo más, pero no para detener la expansión de las plantaciones ni para combatir el consumo excesivo. En resumidas cuentas, la RSPO otorga un “sello verde” a las plantaciones industriales de palma aceitera y refuerza su imagen de actividad “sostenible”, facilitando así una mayor expansión y debilitando al mismo tiempo la defensa que realizan las comunidades de sus tierras y medios de vida.

Este boletín analiza las falsas promesas del sistema de certificación de la RSPO; ahora que la palma aceitera se está expandiendo a toda marcha en los países del sur, debemos seguir mostrando lo que se oculta detrás de ese sistema.

[inicio](#)

---

– La metamorfosis de las empresas madereras: de destructoras a “protectoras”



Suena como un cuento de hadas. Unas compañías multinacionales destruyen bosques y pisotean los derechos humanos. Luego, entran en escena organizaciones ambientalistas internacionales y, en pocos meses, transforman a las culpables en compañías responsables. Compañías multinacionales de aceite de palma, celulosa y papel, como Wilmar, Golden Agri, APRIL (Asia Pacific Resources International Limited) o APP (Asia Pulp and Paper) ya han logrado metamorfosearse como por arte de magia y pasar de destructoras a protectoras del bosque tropical de Indonesia.

Promesas similares han sido hechas por gigantes de bienes de consumo como Nestlé, Unilever, Mars, L'Oréal y Colgate-Palmolive, que necesitan aceite de palma como materia prima para sus productos.

Greenpeace, WWF y compañía parecen haber logrado lo que las organizaciones ambientalistas

indonesias han luchado durante años por conseguir, es decir convencer a destructores notorios del bosque tropical de que mejoren sus prácticas. Los guiones de esas historias son todos parecidos: al principio, un gran grupo empresarial se ve arrastrado a la mesa de negociación por una gran campaña en Norteamérica o Europa. Las negociaciones son duras pero suelen tener un final feliz: la compañía anuncia públicamente que mejorará y recibe el aplauso de las organizaciones que participaron en la campaña, las cuales se sienten orgullosas de su éxito. La realización de los objetivos convenidos se deja en manos de una organización consultora, como el Tropical Forest Trust, por ejemplo.

Lejos de los éxitos narrados en comunicados de prensa por las compañías y las ONG involucradas, se dejan oír algunas voces críticas. ¿Cuánto vale realmente una promesa de no deforestar?

Para grupos empresariales como APP, los acuerdos de ese tipo llegaron justo a tiempo. APP ya se ha apoderado de suficiente tierra para establecer las plantaciones de acacias que necesita para su producción de celulosa. Así, le resulta fácil unirse a las organizaciones ambientalistas que prometen oponerse a una mayor destrucción de los bosques tropicales. Además, las leyes y reglamentaciones indonesias, como la moratoria sobre la tala que entró en vigencia en 2011, les han complicado la vida a los destructores de bosques.

De hecho, APP ya terminó el trabajo sucio: durante años, esa compañía destruyó más bosques de nuestro planeta que cualquier otra. Hasta hace unos pocos años, APP estaba destruyendo bosques de turbera en la península de Kampar.

Ahora, llegó el momento de cobrar para APP: Staples, el gigante de los materiales de oficina, anunció que vuelve a comerciar con la compañía indonesia. Staples había cortado su relación con APP en 2008, debido al comportamiento delictivo de esta última con respecto al medio ambiente.

También la compañía Wilmar afirma que para su producción no se destruye ningún bosque. Esa afirmación ha sido respaldada por organizaciones ambientalistas desde 2013. Para mantener intacta su imagen ecologista basta con vender las filiales problemáticas, como por ejemplo Asiatic Persada. Cuando uno de los conflictos territoriales con la población local comenzó a intensificarse, Asiatic Persada fue vendida, dentro de la familia Sitorus, al Grupo Ganda, manejado por el hermano del cofundador de Wilmar, Martua Sitorus. En el papel, Wilmar ya no es responsable de esa compañía aunque, según la ONG indonesia Perkumpulan Hijau, Wilmar sigue recurriendo a Asiatic Persada como proveedor de materia prima. La población es suprimida con más brutalidad que nunca. Aparte de eso, Wilmar también comenzó a establecer plantaciones de palma aceitera en un parque nacional de Nigeria.

La gerencia de APRIL fue aún más lejos. Anticipándose a sus obligaciones, el gigante de la celulosa presentó una estrategia de sostenibilidad en enero de 2014, justo antes de una inminente campaña ecologista internacional. El Comité Consultivo Multilateral establecido por APRIL para supervisar la estrategia de sostenibilidad incluye al WWF. Esto llama la atención, dado que la misma organización ecologista ya había salido estafada en tratos con APRIL en 2005. APRIL simplemente ignoró los acuerdos y siguió produciendo papel en base a bosques tropicales. Luego de algunos años, el WWF se cansó y abandonó el asunto.

Hay más preguntas sin respuesta. ¿Podría ser esto un nuevo tipo de colonialismo, un colonialismo de las ONGs? ¿Pueden el WWF, Greenpeace y otras organizaciones ambientalistas internacionales seguir siendo consideradas legítimas cuando hacen acuerdos con notorios criminales ambientales de Indonesia? ¿Consultaron realmente a la población local afectada por los conflictos territoriales con Wilmar, APP, APRIL y demás? ¿En qué quedó el derecho al "consentimiento previo, libre e

informado”?

Por supuesto, ninguna de las promesas verdes de las compañías menciona el cese de la expansión, a pesar de que ha sido siempre una exigencia clave de muchas ONG indonesias al negociar con la industria nacional de la celulosa y el aceite de palma. El peligro es que en el futuro otras compañías retomen la destrucción de los bosques primarios de Indonesia.

Parecería que las grandes organizaciones ambientalistas han quedado atrapadas en la lógica de sus propias campañas. Intentan mantener interesados a los donantes de los países industrializados contándoles historias de éxitos aparentes; los bosques tropicales y los orangutanes han resultado particularmente populares. Esto coincide exactamente con las campañas ambientalistas de las compañías y sus políticas “verdes”, con consignas tales como “No a la deforestación”, y hasta podría ser “Helado sin tigres”, por ser irónicos... Los derechos humanos y los conflictos por la tierra ya no resultan tan importantes.

Las organizaciones ambientalistas que compiten por el éxito y el reconocimiento han creado incluso una situación paradójica: se estorban entre sí. En un caso, por ejemplo, una ONG aplaude la nueva política ecológica de su compañía “asociada”, mientras que otra ONG no dejará pasar la ocasión de mostrar las desventajas de dicha asociación.

¿Acaso no se lograrían más cosas a largo plazo si se dejara de lado todo ese centrarse en sí mismo, y la comunidad internacional apoyara las acciones de las numerosas ONG indonesias? Saldrían fortalecidas en su papel de verdaderas defensoras de los derechos humanos, de la democratización y de la protección ambiental, y se asegurarían que los derechos a la tierra de los habitantes del bosque existieran no sólo en el papel. Naturalmente, esto no sería tan espectacular como los acuerdos a nivel de directiva con empresas multinacionales.

Además, habría que evaluar la función de certificadores, inspectores y consultoras. Todos esos proveedores de servicios cumplen un papel decisivo en los “acuerdos ambientales”. Operan con nombres como Pro Forest, Rainforest Alliance o Tropical Forest Trust, y se llaman a sí mismos inspectores o consultores independientes. ¿Se puede realmente confiar en su independencia, sabiendo que quienes les pagan son las compañías que ellos inspeccionan? En Indonesia no faltan ejemplos de supuestos inspectores independientes que han presentado informes “favorables”. ¿Quién puede decir que eso va a cambiar? ¿Por qué cambiaría?

¿Quién va a pedir a compañías como APP que acepten la responsabilidad de los delitos que cometieron en el pasado? ¿Qué noción de justicia pueden tener las numerosas víctimas de APP de las últimas décadas, cuando ven florecer ahora los negocios de esa misma compañía, con el beneplácito de algunas organizaciones ambientalistas?

El autor de este artículo es consciente de que el hecho de negociar con las compañías madereras destructivas tiene muchas ventajas. Además, ONG internacionales como Greenpeace han marcado sin duda una enorme diferencia. No obstante, es importante reflexionar también sobre el trabajo de las organizaciones sin fines de lucro. Este artículo no pretende ser especializado sino contribuir a la discusión.

El autor, Peter Gerhardt, trabaja para la ONG [denkhausbremen.de](http://denkhausbremen.de) y se le puede ubicar en [peter@denkhausbremen.de](mailto:peter@denkhausbremen.de)

[inicio](#)

– Malasia, Sarawak: poseedores nativos de tierras siguen protestando contra los proyectos de plantaciones industriales de palma aceitera



El gobierno del Estado de Sarawak ha arrendado provisoriamente a Woodijaya Sdn Bhd, filial de Rimbunan Hijau Sdn Bhd, el Lote 197 Teraja LD y el Lote 1200 Puyut LD, los cuales suman 4.658 hectáreas. Esa concesión por 60 años, que ha sido otorgada por el Departamento de Topografía y Agrimensura del Estado, invade tierras pertenecientes a los Malays de Marudi y a los Ibans de Lubuk Amam.

Los líderes de ambas comunidades informaron a SAM que la compañía había ingresado en sus tierras tradicionales en 2010, sin haberlos informado ni haber obtenido su consentimiento. Desde 2010, las comunidades han soportado constantes presiones debido a la presencia de extranjeros en sus tierras, y han sufrido los impactos de la plantación a gran escala en monocultivo, con la degradación del suelo y la contaminación del agua. Las comunidades dependen del río para obtener agua potable y para otras actividades cotidianas. Este proyecto también ha provocado una pérdida de sus medios de vida, puesto que dependen de los bosques y el río para su subsistencia.

Desde la invasión, las comunidades han estado protestando contra este plan. En mayo de 2010 crearon un Comité de Acción dirigido por Othman Jais, Wasli Othman, Abang Lee y Suhaili Lie. Presentaron reiteradamente denuncias y protestas en la Oficina del Distrito ubicada en Marudi, pero sin ningún resultado. También escribieron al entonces Primer Ministro de Sarawak, Abdul Taib Mahmud, quien era también Ministro Estatal de Planificación de Recursos y Medio Ambiente, pidiéndole que cancelara la concesión otorgada a la compañía y reconociera sus territorios y derechos nativos tradicionales. El comité también organizó una serie de encuentros con autoridades locales y representantes de la compañía. Tampoco nada de esto tuvo resultados.

El 8 de mayo de 2012, luego de haber intentado sin éxito hacer salir a la compañía de su territorio tradicional, presentaron una demanda civil contra Woodijaya a la Alta Corte de Sabah y Sarawak, en Miri. Como resultado de dicha demanda, Woodijaya ha retirado toda su maquinaria de las tierras tradicionales que les pertenecen y, hasta ahora, no ha vuelto a ingresar a la zona sin autorización. El caso aún está pendiente en la corte.

Muchos otros casos similares a éste están pendientes en la corte como resultado de la resistencia de las comunidades a los proyectos de plantación en gran escala.

Theivanai Amarthalingam, Sahabat Alam Malaysia (Amigos de la Tierra Malasia), correo electrónico: [theiva.lingam@gmail.com](mailto:theiva.lingam@gmail.com)

---

- Indonesia: entrevista a Sawitwatch sobre los impactos de las plantaciones industriales de palma aceitera en Indonesia y la experiencia con la RSPO



Con 11,5 millones de hectáreas en 2011, Indonesia posee la mayor superficie de plantaciones industriales de palma aceitera del mundo, seguida por Malasia con unos 4 millones de hectáreas. Este uso extensivo de la tierra, en rápida y continua expansión, ha provocado numerosos conflictos entre las comunidades y las compañías que operan las plantaciones. En particular, la deforestación devastadora causada por la expansión de las plantaciones de palma aceitera en Indonesia y Malasia ha llevado a que en los países “consumidores” de Europa y en los Estados Unidos las compañías sean objeto de una campaña publicitaria negativa fuerte y sostenida.

La RSPO comenzó en 2001, como respuesta a dichos conflictos y a la destrucción ambiental asociada. Doce años más tarde, los numerosos conflictos no resueltos entre comunidades, trabajadores y compañías certificadas por la RSPO fueron uno de los principales temas tratados en 2013 durante la asamblea general de la RSPO que tuvo lugar en Indonesia.

Según la ONG SawitWatch, con sede en Bogor, en 2010 había al menos 663 comunidades en conflicto con más de 172 compañías de palma aceitera en toda Indonesia, y como resultado se efectuaron 106 encarcelamientos. El Instituto Nacional de Tierras (Badan Pertanahan Nasional) de Indonesia registró en 2009 cerca de 3.500 conflictos en curso relacionados con las plantaciones de palma aceitera (para más información ver el estudio del WRM sobre las plantaciones industriales de árboles en el mundo: <http://wrm.org.uy/books-and-briefings/an-overview-of-industrial-tree-plantations-in-the-global-south-conflicts-trends-and-resistance-struggles/>).

La mayoría de las compañías que integran la RSPO tienen actividades en Indonesia y/o Malasia. El boletín del WRM habló con Jefri Saragih, director ejecutivo de SawitWatch, sobre la experiencia de más de 10 años de la organización con la RSPO, para averiguar más sobre los impactos de las plantaciones de palma aceitera en Indonesia, los conflictos con las comunidades y su experiencia con la RSPO.

Pregunta: ¿Cuáles son en Indonesia los principales impactos que han sufrido las comunidades debido a la gran expansión de las plantaciones industriales de palma aceitera durante las últimas décadas?

Jefri Saragih: La enorme expansión de las plantaciones de palma aceitera a gran escala ha producido numerosos impactos. Las OSC [Organizaciones de la Sociedad Civil] suelen dividirlos en dos temas: impactos ambientales (deforestación, destrucción de turberas, contaminación del aire y del agua,

degradación de los suelos, etc.) e impactos sociales (apropiación de tierras, violación de los derechos humanos, criminalización, planes de asociación, soberanía alimentaria, trabajo forzado e infantil, etc.), si bien ambos temas siempre están relacionados entre sí.

Como ONG social nos hemos enfocado en los impactos sociales. Desde el inicio hemos trabajado con las comunidades afectadas por el desarrollo de las plantaciones a gran escala. Descubrimos varios casos de apropiación de tierras, en los que las comunidades locales e indígenas fueron obligadas a abandonar sus campos y los perdieron. Las comunidades se ven forzadas a abandonar sus tierras bajo amenaza o por medio del fraude, dado que las compañías suelen aprovecharse de la falta de documentación, es decir de la ausencia de títulos de propiedad. Varias compañías recurren también a los militares para obligar a las comunidades a dejar sus tierras. La expansión también ha afectado la soberanía alimentaria de las comunidades cuando éstas pierden los campos productores de víveres, los cuales son convertidos en plantaciones de palma aceitera. El trabajo es también un problema que el gobierno, las compañías plantadoras y la RSPO no han manejado bien. Entre los problemas laborales figuran el trabajo infantil, el trabajo forzado, la falta de garantía de un salario mínimo, el trabajo contratado por día, las promesas no cumplidas, las malas condiciones de vida, etc.

Pregunta: ¿Puede usted identificar impactos diferenciados sobre los hombres y las mujeres?

Jefri Saragih: En lo que respecta al trabajo, las esposas de los trabajadores están obligadas a ayudar a sus maridos debido al alto rendimiento que éstos deben lograr en escaso tiempo. En cuanto a la tierra, las mujeres no tienen derechos sobre las tierras familiares. Los títulos de propiedad están a nombre de los maridos. Por consiguiente, cuando el marido muere, la mujer suele perder la tierra.

Pregunta: ¿La RSPO ha sido capaz de revertir los impactos negativos de las plantaciones de palma aceitera en Indonesia? Por favor explíquelo.

Jefri Saragih: Habiendo más de 50 casos sin resolver, es justo decir que la RSPO ha sido incapaz de remediar los numerosos impactos negativos que han causado las grandes plantaciones de palma aceitera. Desde el punto de vista social, vemos que todavía hay más de 40 casos presentados a la Secretaría de la RSPO que no han sido resueltos. A éstos se suman muchos otros casos de conflictos con las comunidades en los que están implicados miembros de la RSPO, pero no se han presentado demandas.

Desde el punto de vista ambiental, vemos que la humareda que se extendió recientemente sobre Riau fue causada por incendios en las plantaciones de miembros de la RSPO. Además, hay muchos otros casos referentes a deforestación, etc.

Pregunta: ¿Cuál ha sido la experiencia de las comunidades de Indonesia cuando hicieron uso del mecanismo de reclamación de la RSPO?

Jefri Saragih: Según nuestra experiencia de asistencia a las comunidades, sólo se resolvieron unas pocas reclamaciones. La RSPO tiene un papel importante en el proceso de resolución de conflictos. Esto significa que debería ser capaz de averiguar cuál es la situación real, pero todavía no lo ha logrado. Hemos estado insistiendo para que la Secretaría de la RSPO venga a verificar y clarificar la información que recibió. Lamentablemente, no ha podido cumplir con esa tarea en todos los casos que le han sido presentados.

Las comunidades están descontentas con la falta de progreso de la RSPO en la resolución de sus conflictos. Si bien el hecho de que SawitWatch sea miembro de la RSPO ha permitido que algunos representantes de las comunidades se reunieran con las compañías durante las asambleas anuales de la Mesa Redonda, la mayoría de las comunidades no han podido comunicarse directamente con la Secretaría de la RSPO.

Pregunta: En los últimos años, compañías e inversores activos en Indonesia han puesto en práctica grandes proyectos de plantación de palma aceitera en África, y también están entrando en Latinoamérica. En esas nuevas áreas de expansión, hacen a las comunidades muchas de las promesas que hicieron en Indonesia, sobre generación de empleo, progreso y desarrollo. En base a su experiencia en Indonesia, ¿cuál sería su mensaje para esas comunidades africanas y latinoamericanas?

Jefri Saragih: Las comunidades posiblemente afectadas deberían ser más cuidadosas en su trato con las compañías aceiteras. Deben mejorar sus conocimientos referentes al consentimiento libre, previo e informado, y a sus derechos, por ejemplo los derechos territoriales. Las ONG y los activistas locales también tienen un papel importante, tanto en la asistencia a las comunidades como en la realización de actividades de defensa comunitaria. Deberían lograr entablar un diálogo con el gobierno para proteger los derechos de la comunidad a su tierra y sus medios de vida.

inicio

---

- Indonesia: el manejo de la RSPO de los reclamos contra uno de sus miembros, First Resources



El 17 de octubre de 2012, la ONG londinense Environmental Investigation Agency (EIA) presentó una demanda a la RSPO;(1) en el sitio web de la RSPO figuran también como demandantes la comunidad indígena Muara Tae de Dayak Benuaq y la organización de pueblos indígenas de Indonesia AMAN. La demanda contra el miembro de la RSPO con sede en Singapur, First Resources Ltd., dice que la filial de esa compañía, Borneo Surya Mining Jaya (PT Borneo) ha estado violando los procedimientos para nuevas plantaciones y los principios y criterios de la RSPO.(2) PT Borneo está en actividad en la regencia de Kutaia Barat, Kalimantan Oriental, desde 2010, y se estima que la expansión de sus plantaciones de palma aceitera pone en peligro 4.304 hectáreas del territorio tradicional de Muara Tae. (3)

Un breve video titulado “Manufacturing Consent”(4) muestra la llegada de representantes de PT Borneo a la aldea de Muara Tae, el 18 de agosto de 2011, y su pedido de autorización para ingresar en el territorio de la comunidad. Según el líder tradicional Ignacius Igoqu, en una reunión realizada ese día “la comunidad, el jefe de la aldea y yo mismo rechazamos la presencia de PT Borneo que quería asociarse con nosotros”.(5) También señala que, casi un mes después, el 11 de setiembre de 2011, la gente de PT Borneo regresó. Durante esa visita, los representantes de la compañía afirmaron que “no perjudicaremos a la comunidad” y dijeron que la asociación con la compañía iba a ser “muy provechosa” para la aldea. También esta vez la comunidad se negó. Ignacius Igoqu lo resume así: “No queremos aceptar la presencia de la palma aceitera porque el único recurso que quieren tener los aldeanos de Muara Tae son los bosques y la tierra [...] dado que la mayor parte de nuestro territorio

ha sido convertido en una mina de carbón, sólo nos queda la ribera izquierda del río Nayan para ganarnos la vida”.

El conflicto por la destrucción que hizo la compañía de plantación de palma aceitera, del bosque comunal y de la tierra que usaban las comunidades para realizar cultivos alimentarios se agudizó en junio de 2012. Según Ignacius Igoqu, “Si bien muchos de nosotros hemos intentado frenar sus actividades, se detienen cuando nos ven pero, cuando volvemos a la aldea, siguen adelante, incluso durante la noche”.

Varios miembros de la comunidad han intentado contraatacar volviendo a plantar productos alimenticios en el territorio del que se apropió la compañía, tratando de reafirmar su uso de la tierra. Con la deforestación resultante de la expansión de las plantaciones de palma aceitera, el río Utak Melianu, uno de los dos indispensables para que la aldea disponga de agua, se está degradando gravemente. Masrani, líder de la aldea, advierte: “En esas condiciones, con el río arruinado, puede que no quede ninguna fuente de agua para consumo de la aldea”.

El 18 de setiembre de 2012, mientras los bulldozers de la filial de First Resources seguían destruyendo el bosque comunal y la tierra de Muara Tae, First Resources publicó en el sitio web de la RSPO que había iniciado un período de consulta de 30 días sobre nuevas plantaciones de PT Borneo. También fueron publicados otros documentos en ese sitio web, que daban los resultados de la Evaluación de Impacto Social y Ambiental y de Alto Valor de Conservación (HCV), realizadas por TUV Nord, auditor de la RSPO. Esas evaluaciones afirman que PT Borneo cumple con el principio N° 7 de la RSPO, el cual prohíbe la tala de bosques primarios para nuevas plantaciones establecidas después de 2005, exige que no sea destruida “ninguna zona necesaria para mantener o mejorar uno o más los Altos Valores de Conservación” durante el establecimiento de nuevas plantaciones de palma aceitera, y que “no se realice ninguna nueva plantación en tierras de la población local sin su consentimiento previo, libre e informado”. [6]

En el video, un líder aldeano explica: “(...) no entraron con el consentimiento de la comunidad. Entraron por la fuerza, y por la fuerza demolieron el territorio comunitario. (...) ignoraron el rechazo de los aldeanos de Muara Tae”. Otro aldeano agrega que la compañía trajo “a la BRIMOB [policía antimotines] para intimidar a la gente y evitar que defendiera su territorio”, y dice también que estuvieron “destruyendo la madera del bosque y las medicinas tradicionales que la comunidad conservaba”. Sobre las zonas HCV, el líder Masrani comenta:

“[...] esta evaluación HCV sólo examina ciertas zonas y las protege en función de sus propios deseos. Pero para nosotros, todo el territorio de Muara Tae es de gran valor. Todos los bosques que allí se encuentran tienen un gran potencial. Además de eso, son realmente importantes para la comunidad. El territorio de Muara Tae es su fuente cotidiana de subsistencia. Para los cultivos, para la huerta. De modo que si lo que se busca es un gran valor, todo Muara Tae es valioso.”

### La demanda ante la RSPO

En octubre de 2012, EIA presentó una demanda formal a la RSPO, en la que pedía una serie de medidas: que la RSPO exigiera a la compañía “el cese inmediato del desmonte”, que facilitara “la restitución de las tierras anexadas”, y que lograra un “proceso de indemnización aceptable para las partes afectadas”. (7)

Ignorando sus propios plazos para responder a las quejas de ese tipo, la RSPO no hizo nada durante tres semanas y, el 7 de noviembre de 2012, EIA declaró públicamente: “La RSPO no actúa mientras

continúan destruyendo Muara Tae”.(8) EIA añade que, si la RSPO hubiera aceptado que la demanda era legítima, habría obligado a First Resources a dejar de operar en Muara Tae hasta que el diferendo hubiese sido resuelto. Además, EIA señala:

“Masrani, Petinggi (jefe de la aldea) de Muara Tae, asistió la semana pasada a la mesa redonda anual de la RSPO en Singapur. Durante la reunión, tanto Bambang Dwi Laksono, Director de Sostenibilidad de First Resources, como Ravin Krishnan, coordinador de reclamaciones de la RSPO, aconsejaron a la comunidad iniciar un diálogo con la compañía. Sin embargo, en las reuniones con First Resources realizadas durante los dos últimos años, la comunidad ha rechazado reiteradamente la plantación propuesta, y esa opinión ha sido enteramente ignorada. De hecho, mientras en Singapur le ofrecía la posibilidad de un diálogo, First Resources se disponía a arrasar la tierra del padre de Masrani.”

Recién el 10 de diciembre de 2012 la RSPO informó finalmente a First Resources, por escrito, que había abierto un procedimiento de reclamación. En su carta, la RSPO dice que su Panel de Reclamaciones consideraba que las pruebas presentadas por EIA eran suficientes para aceptar la demanda de que First Resources no había identificado previamente las zonas HCV ni había realizado una Evaluación de Impacto Social y Ambiental antes de comenzar a plantar. Además, la RSPO “sugiere la posibilidad de que se hayan cometido infracciones en cuanto a que el Consentimiento Previo, Libre e Informado no haya sido obtenido antes de comenzar a explotar dicha zona”. También señala que la compañía ha estado implicada anteriormente en desmontes de zonas HCV en otra región, y añade que esto podría indicar que no se trata de un “error aislado” sino de un problema “de carácter más sistemático”. Para tratar los problemas planteados en la demanda de EIA, el Panel de Reclamaciones de la RSPO pidió, entre otras cosas, que PT Borneo “examine la situación en el terreno por medio de un órgano de certificación independiente” y “trabaje con los demandantes en la realización de un plan de acción apropiado para el diferendo de la comunidad (Muara Tae) que permita llegar a una solución amistosa”. Todo esto debía realizarse en 6 meses, y se pidió a PT Borneo que “cesara toda actividad en la zona mencionada” hasta que las medidas requeridas por la RSPO en su carta hubiesen sido “satisfactoriamente implementadas”.(10)

Esa lista de “tareas domiciliarias” fue el punto de partida de una inspección sobre el terreno, que en esencia confirmó las quejas planteadas por EIA.(11) Como consecuencia, la RSPO envió otra carta a First Resources (FR) el 17 de abril de 2013, con otra larga lista de medidas que FR debía realizar para “resolver” el conflicto y ajustarse a las disposiciones de los Principios y Criterios de la RSPO. Se pide a la compañía que realice numerosas evaluaciones técnicas, y se le permite reiniciar la plantación en tierras sobre las que no hay controversia, en cuanto estén listas las evaluaciones de impacto y HCV. En cuanto a las tierras en litigio, la compañía debe resolver primero el conflicto con la comunidad. La RSPO le recomienda mejorar sus procedimientos de consulta, presentar un “Plan de Pagos por Compensación”, y presentar a las comunidades informes periódicos sobre sus operaciones. Desde el punto de vista de la RSPO, “esto permitirá a FR comunicar los detalles de su plan plasma [según el cual los aldeanos plantan palma aceitera para venderla a la compañía], y sus programas de [Responsabilidad Social Corporativa]”.(12)

El 24 de abril, FR tuvo “el placer de informar” que se había “comprometido a ejecutar todas las medidas recomendadas para el 30 de junio de 2013”. También mencionó que contrataría a “expertos externos” y que realizaría “un cronograma para (...) el manejo y la supervisión del HCV, que será enviado al panel [de reclamaciones] para su revisión”.(13) El 29 de junio de 2013, FR informó que realizó “progresos constructivos” en relación a las acciones propuestas. Gracias a un informe de consultoría se identificaron 892 hectáreas como zonas HCV.(14) La última información disponible en el sitio web de la RSPO es que dicha organización, en su respuesta del 16 de diciembre de 2013, exige

a la compañía una serie de acciones adicionales, e incluso el plazo en el que dichas acciones serán realizadas y estarán terminadas.(15) Dieciocho meses después de la presentación de la queja, el sitio web de la RSPO no ha publicado ninguna información substancial sobre la etapa de resolución en la que se encuentran los problemas planteados.

¿Que nos enseña esta experiencia?

La comunidad de Muara Tae ha reclamado todo el tiempo dos medidas básicas: que la compañía cese de operar en su territorio inmediatamente, y que la tierra que la compañía ha ocupado sea restituida a la comunidad. Al aconsejar que se llegue a una “solución amistosa”, la RSPO deja de lado esas dos exigencias básicas de la comunidad.

Los requerimientos de la comunidad prácticamente desaparecen en las cartas de la RSPO y las respuestas de la compañía. Cuando la comunidad pide que la compañía permanezca fuera de su territorio tradicional, se le aconseja que “dialogue” y “se comuniquen” con el invasor para hablar de las dimensiones de las zonas HCV, de “procedimientos claros” para el “manejo” y la “resolución de los diferendos”. La comunidad ya había dado, en varias ocasiones, respuesta clara a esas propuestas de “diálogo” y “comunicación”: no deseaba aceptar la oferta de la compañía. En ese contexto, el llamado de la RSPO a “mejorar” el FPIC no se sostiene. El FPIC incluye la opción de decir “no”, como lo señala la RSPO en su carta de abril de 2012. Sin embargo, dicha carta no reconoce adecuadamente que los miembros de la comunidad ya han respondido “no” a los pedidos de First Resources de que le permitieran entrar en su territorio. Por consiguiente, las respuestas de la RSPO muestran que dicha organización no puede o no quiere escuchar, comprender y atender los pedidos expresados en la queja. Como resultado, las sugerencias de la RSPO equivalen a un rechazo tácito de las reclamaciones de los miembros de la comunidad, mientras que la propuesta original de la compañía, es decir que la comunidad acepte el pago y plante palma aceitera para la empresa, sale fortalecida, a pesar de haber sido reiteradamente rechazada, incluso mucho antes de que se presentara la demanda.

Si bien existen diversas opiniones en una comunidad sobre cómo responder a ese tipo de ofertas de las compañías de palma aceitera, un tratamiento como el que la RSPO dio en este caso a la reclamación complica aún más los debates internos y puede contribuir a intensificarlos en lugar de resolverlos porque, implícitamente, la RSPO se pone del lado de quienes, en ese contexto, defienden la asociación con compañías para la expansión de las plantaciones industriales.

[1] [http://www.rspo.org/en/status\\_of\\_complaint&cpid=21](http://www.rspo.org/en/status_of_complaint&cpid=21).

[2] Ver [www.rspo.org](http://www.rspo.org) para más información sobre los Procedimientos para Nuevas Plantaciones y los Principios y Criterios de la RSPO.

[3] [http://www.eia-international.org/wp-content/uploads/PT-BSMJ\\_NPP\\_Grievance\\_ALL\\_171012\\_FINAL.pdf](http://www.eia-international.org/wp-content/uploads/PT-BSMJ_NPP_Grievance_ALL_171012_FINAL.pdf).

[4] <https://vimeo.com/52941829>. El video fue producido por EIA y adjuntado luego a la demanda presentada a la RSPO.

[5] En Indonesia, cerca del 30% de la producción nacional de aceite de palma proviene de pequeños propietarios, a menudo a través del llamado plan “plasma”: poseen unas 2 hectáreas en la zona que rodea la plantación de determinada compañía, y tienen con ella un contrato por el cual le venden su cosecha de frutos de palma.

[6] [http://www.eia-international.org/wp-content/uploads/PT-BSMJ\\_NPP\\_Grievance\\_ALL\\_171012\\_FINAL.pdf](http://www.eia-international.org/wp-content/uploads/PT-BSMJ_NPP_Grievance_ALL_171012_FINAL.pdf)

[7] [http://www.eia-international.org/wp-content/uploads/PT-BSMJ\\_NPP\\_Grievance\\_ALL\\_171012\\_FINAL.pdf](http://www.eia-international.org/wp-content/uploads/PT-BSMJ_NPP_Grievance_ALL_171012_FINAL.pdf)

[8] <http://www.eia-international.org/rspo-fails-to-act-as-muara-tae-is-destroyed>.

[9] <http://www.eia-international.org/rspo-fails-to-act-as-muara-tae-is-destroyed>.

[10] <http://www.rspo.org/file/PTBSMJFR.pdf>.

[11] Exceptuando la mención de que el FPIC había sido “mal aplicado”, contrariamente a lo que se afirma en el video de EIA: que la comunidad no había dado su consentimiento al proyecto de palma aceitera.

[12] <http://www.rspo.org/file/CPDecisionMoodyReport17Apr2013.pdf>.

[13] [http://www.rspo.org/file/Reply\\_on\\_BSMJ\\_Complaint\\_24April2013.pdf](http://www.rspo.org/file/Reply_on_BSMJ_Complaint_24April2013.pdf).

[14] <http://www.rspo.org/file/Letter%20to%20RSPO%20re%20completion%20of%20BSMJ%27s%20corrective%20actions%2029%20June%202013.pdf>

[15] <http://www.rspo.org/file/16Dec2013%20decision%20on%20PT%20BSMJ-FR%281%29.pdf>

inicio

---

- Liberia – La incapacidad de la RSPO de atacar las causas profundas del conflicto relacionado con las operaciones de Sime Darby



Uno esperaría que los miembros de la RSPO respetaran los principios y criterios de dicha organización al expandir sus operaciones en el continente africano, entre otras cosas para evitar que se repitan las experiencias negativas en materia de relaciones públicas encontradas en Indonesia y Malasia. Uno esperaría una especial prudencia de su parte en países como Liberia, donde los problemas de tenencia de la tierra, de larga data y aún no resueltos, y el trauma de la reciente y prolongada guerra civil, llevaron a un grupo de expertos de la ONU a recomendar al gobierno liberiano declarar una moratoria sobre nuevos arriendos hasta que esté concluida la clarificación de la tenencia de tierras.(1)

A pesar de ese contexto, Sime Darby (SD) firmó en 2009 un contrato de arriendo por 63 años con el gobierno de Liberia, sobre un total de 311.187 hectáreas. Al ventajoso precio de US\$ 5 por año pagaderos al Estado de Liberia por cada hectárea plantada, la compañía obtuvo el derecho de plantar unas 220.000 hectáreas de palma aceitera durante un período de 20 años en las tierras incluidas en el arriendo. Ese contrato viola los principios y criterios de la RSPO al no reconocer los derechos territoriales consuetudinarios y por ofrecer una muy débil garantía de los derechos comunitarios. Tampoco reconoce la responsabilidad de la compañía de obtener el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades afectadas, y permite incluso el reasentamiento involuntario de poblaciones.(2) Según la ONG local SDI (FoE Liberia), el contrato también viola leyes liberianas y acuerdos internacionales.

Sin embargo, Sime Darby comenta que “firmó un contrato de concesión con el gobierno de Liberia que [le] da derecho a la tierra”, y agrega que “[ha] firmado un contrato legal con un gobierno democráticamente electo y no [vemos] ningún indicio de que viole los derechos humanos”.(3)

La opinión de que todo está bien fue confirmada por la consultora BSi Group Singapore Pte Ltd, responsable ante la RSPO del procedimiento de certificación de las plantaciones de SD en Liberia. Una carta de los consultores, disponible en el sitio web de la RSPO, afirma que “el Plan de Desarrollo de Sime Darby está basado en las mejores prácticas aplicadas a sus operaciones de palma aceitera en Malasia e Indonesia, toma en consideración las recomendaciones de la SEIA [Evaluación de Impacto Social y Ambiental] y los estudios sobre HCV [Alto Valor de Conservación], coincide con los principios y criterios de la RSPO para nuevas plantaciones, y tiene en cuenta las preocupaciones y aspiraciones manifestadas por las partes afectadas”. La carta señala además que “la SEIA y el estudio HCV son exhaustivos, profesionales, y cumplen con los principios, criterios e indicadores de la RSPO aplicables a las nuevas plantaciones”.(4) El contrato entre Sime Darby y el gobierno liberiano es mencionado como “prueba de tenencia de la tierra”, sin ninguna reflexión crítica sobre la veracidad de dicha declaración en el complejo contexto liberiano sobre el tema. Así, la recomendación positiva que da la consultora sobre la certificación sólo sirve para fortalecer los planes de expansión de SD en Liberia.

No obstante, lo que cuentan las comunidades sobre su experiencia con ese contrato se refiere más a a malas prácticas que a las “mejores”, y a que sus “aspiraciones” como “partes afectadas” no fueron tenidas en cuenta en absoluto. En 2011, la compañía comenzó a realizar su primera plantación de palma aceitera en el distrito de Garwula, condado de Grand Cape Mount. En ese proceso fueron invadidas las tierras de labranza que utilizaban las comunidades locales, y la indemnización que se pagó por los cultivos perdidos fue tan baja que el resultado para la población fue el hambre, pues ya no tenía tierras para plantar alimentos y la indemnización era insuficiente para comprarlos. También se destruyeron zonas de bosque donde había sitios sagrados de gran valor para las comunidades.

#### La demanda ante la RSPO

En octubre de 2011, los habitantes de las ciudades y aldeas de Bomi y Grand Cape Mount presentaron una demanda formal a la RSPO, explicando cómo habían violado sus derechos. En su carta citan la Evaluación de Impacto Social y Ambiental de SD y describen el tipo de tenencia en las tierras afectadas por la expansión de SD como “tierras tribales”, “tierras familiares” y “tierras comunitarias”. Según los habitantes, éstas son tierras “que [les] pertenecen”. Añaden que “por consiguiente, [tienen] derecho legal al consentimiento previo, libre e informado, y el pleno poder de rechazar o aceptar propuestas de inversión en [su] propiedad”, y terminan diciendo que “[SD] ha emprendido una destrucción masiva de cultivos y sitios culturalmente significativos, como cementerios y lugares santos, usando maquinaria pesada para desmonte, y ha contaminado las fuentes de agua”.(6)

En su respuesta a la reclamación, la RSPO afirma que la compañía se ha “comprometido” a “detener inmediatamente toda actividad en el sitio mencionado”, y que está “abierto a discusiones bilaterales entre las partes interesadas”. La secretaria de la RSPO considera que se trata de “un buen paso adelante para descubrir los detalles de los problemas y avanzar así hacia un plan de soluciones amistosas”. Como en casos similares en Indonesia y Nigeria, en los que se presentaron reclamaciones contra miembros de la RSPO, la respuesta de dicha organización no dice nada sobre la naturaleza de esos importantes “detalles de los problemas”; tampoco esas respuestas se reflejan en las medidas propuestas por la RSPO en base a dichos “detalles” que, en el caso de SD en Liberia, son ese mismo contrato que dio acceso a Sime Darby a las tierras de las comunidades.(7)

Sime Darby ha dicho que “no explotará ninguna tierra sin la autorización expresa de las comunidades locales”. Sin embargo, SDI / FoE Liberia ha alertado que si no se renegocia el contrato de concesión entre Sime Darby y el gobierno – con los problemas fundamentales que contiene dicho contrato –, las comunidades seguirán siendo vulnerables en el futuro. No obstante, Sime Darby no ha tomado ninguna iniciativa para renegociar el contrato con el gobierno liberiano.

Simultáneamente, las “negociaciones” entre la compañía y las comunidades no han logrado resolver el problema de la invasión de la palma aceitera en tierras comunitarias. En una reunión con 150 representantes comunitarios en noviembre de 2012, un año después de la presentación de la demanda ante la RSPO, los representantes del distrito de Garwula que asistieron reiteraron que, en su caso, no había habido ninguna consulta antes de que Sime Darby se apoderara de su tierra, y que ellos no habían dado su consentimiento a las plantaciones de palma aceitera (ver <http://wrm.org.uy/articles-from-the-wrm-bulletin/section2/liberia-our-future-is-now-communities-gather-to-discuss-oil-palm-expansion-and-to-repair-and-prevent-human-rights-violations/>). Los representantes presentes exigieron que se aplicara estrictamente el FPIC a toda nueva operación de la compañía. También exigieron que no hubiese ningún desplazamiento, que se respetaran los derechos laborales y que la compañía se comprometiera a actuar en forma transparente. Además, durante la conferencia un número considerable de asistentes declararon su oposición categórica a la presencia de Sime Darby en los territorios de sus comunidades.

En una carta de junio de 2013 (8), unos veinte meses después de presentada la carta de reclamación a la RSPO, SD anuncia que “ha emprendido la plena consulta de todas las partes interesadas”, inclusive a lo que la compañía llama “ONGs responsables”, y agrega que “[está] trabajando para lograr que [sus] plantaciones se expandan en forma responsable y con el consentimiento de todas las partes interesadas”. La exclusión de una de las principales organizaciones liberianas que apoyan a las comunidades en su lucha por la justicia y los derechos territoriales, SDI / FoE Liberia, de las ONG que la empresa llama “responsables”, no augura nada bueno sobre la promesa de SD de resolver los conflictos que ha causado. Sin embargo, la declaración de la compañía coincide con la respuesta de la RSPO a las quejas sobre los proyectos de explotación de palma aceitera: dicha respuesta insiste en llegar a “soluciones” por medio de “diálogos amistosos” entre las “partes interesadas”, pero en la realidad esto se traduce en un proceso que permite a las compañías seguir expandiendo las plantaciones de palma aceitera incluso frente a la oposición explícita de las comunidades.

¿Qué revela la experiencia liberiana?

Hasta ahora, parece muy lejana la posibilidad de un diálogo real entre todas las partes sobre los problemas fundamentales que plantean las actividades de Sime Darby en Liberia. La RSPO no hace nada para lograr ese diálogo, puesto que permite a sus miembros actuar en contra de los principios y criterios sin que ello les acarree ninguna consecuencia. En el caso de SD, para intervenir con seriedad en respuesta a la violación de sus reglas, la RSPO podría requerir a la compañía que no firmara con los gobiernos locales contratos que infrinjan las normas de la organización. Además, es difícil imaginar un diálogo destinado a lograr “el consentimiento de todas las partes interesadas” cuando la compañía puede simplemente excluir de la categoría de “ONG responsables” a organizaciones como SDI, que tienen la función de dar a las comunidades información importante, que de otra forma no podrían obtener, sobre los problemas fundamentales y los impactos de las plantaciones de Sime Darby.

Las próximas plantaciones de palma aceitera de Sime Darby se harán en 20.000 hectáreas ubicadas en el condado de Gbarpolu. Un estudio reciente de la universidad de Reading (Reino Unido),

financiado por el Departamento del Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Iniciativa Derechos y Recursos, analizó los posibles impactos ambientales y sociales de ese proyecto de SD. La investigación mostró que los planes de plantación para ese condado tendrán probablemente grandes – y negativos – efectos sobre la sociedad y el medio ambiente. Sime Darby respondió agresivamente, declarando que la investigación “carece de credibilidad y de rigor”. Ante una ficha de información de SDI y Amigos de la Tierra Internacional publicada coincidentemente con el lanzamiento del informe de la universidad de Reading, Sime Darby acusó a SDI de realizar acusaciones infundadas. En un informe sobre los impactos de Sime Darby en Liberia, SDI explica las consecuencias de contratos como los firmados con dicha empresa en lo referente a la apropiación de tierras:

“[...] es un desastre nacional en perspectiva. La concesión de grandes extensiones de tierras fértiles a empresas extranjeras durante varias décadas es peligrosa porque, a medida que esas compañías amplían sus plantaciones quedan cada vez menos tierras de labranza en las zonas rurales. [...] También empobrecerá aún más a la gente, puesto que las actividades generadoras de ingresos y las posibilidades de ganar dinero se verán limitadas.”(9)

Mientras la RSPO y SD se nieguen a ahondar en los detalles y orígenes de los conflictos causados por Sime Darby que las ONG y las comunidades han denunciado a la RSPO, incluso presentando una demanda formal, cualquier “plan de soluciones” que proponga la RSPO estará condenado al fracaso.

#### Reciente victoria comunitaria en Liberia contra Equatorial Palm Oil(10)

Desde 2012, los aldeanos del condado de Grand Bassa han estado acusando a la compañía británica de palma aceitera Equatorial Palm Oil (EPO) de deforestar y plantar palmas sin pedirles autorización. EPO argumenta que obtuvo esas tierras legalmente, refiriéndose a las concesiones (que ocupan el 30% del territorio del país), que el gobierno le ha estado cediendo en los últimos años. En setiembre de 2013, los aldeanos afectados presentaron una demanda ante la RSPO. En el sitio web de la RSPO se señala que “se están realizando investigaciones” sobre el tema.

Las comunidades, cansadas de esperar una solución por medio de los procedimientos de reclamación de la RSPO, se organizaron y marcharon con 200 personas hacia Buchanan, capital del Estado, a comienzos de 2014. Fueron violentamente detenidas por un grupo de policías y agentes de seguridad de la compañía. Arrestaron a diecisiete aldeanos. Luego de esta medida y de las protestas comunitarias, la presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, prometió a la población, durante un encuentro en la capital del país, Monrovia, realizado en marzo de 2014, que el gobierno de Liberia no permitiría a la compañía que realizara plantaciones de palma aceitera en sus tierras. Silas Sikor, de SDI, calificó esta promesa de “victoria para los derechos comunitarios en Liberia”. Este ejemplo muestra hasta qué punto es importante que las comunidades se organicen, emprendan acciones y resistan cuando se trata de defender los territorios y bosques de los que dependen.

(1) Informe final del Grupo de Expertos de la ONU sobre Liberia, presentado de acuerdo con la resolución 1961, párrafo 6(f), del Consejo de Seguridad, 7 de diciembre de 2011 (UN Doc. S/2011/757) <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3->

[CF6E4FF96FF9%7D/Liberia%20S2011%20757.pdf](#)

(2) SDI/FOE-Liberia. Factsheet about Sime Darby in Liberia, 2013..

(3) [http://www.simedarby.com/Open Letter to Friends of the Earth, in Response to the Publication %E2%80%98Sime Darby and Land Grabs in Liberia%E2%80%99 June 2013.aspx](http://www.simedarby.com/Open%20Letter%20to%20Friends%20of%20the%20Earth,%20in%20Response%20to%20the%20Publication%20%E2%80%98Sime%20Darby%20and%20Land%20Grabs%20in%20Liberia%E2%80%99%20June%202013.aspx).

(4) [http://www.rspo.org/v2/file/Notification%20&%20BSi Verification%20Statement%20New%20Plantings%20Assessment%20 Stage%20II %20of%20Sime%20Darby%20 Liberia %20May%202011.pdf](http://www.rspo.org/v2/file/Notification%20&%20BSi%20Verification%20Statement%20New%20Plantings%20Assessment%20Stage%20II%20of%20Sime%20Darby%20Liberia%20May%202011.pdf).

(5) [http://www.rspo.org/v2/file/Summary%20Report%20%20of%20Planning%20and%20 Management.pdf](http://www.rspo.org/v2/file/Summary%20Report%20%20of%20Planning%20and%20Management.pdf).

(6) <http://www.forestpeoples.org/topics/palm-oil-rspo/publication/2011/letter-complaint-roundtable-sustainable-palm-oil-rspo-members>.

(7) <http://www.forestpeoples.org/topics/palm-oil-rspo/publication/2011/letter-complaint-roundtable-sustainable-palm-oil-rspo-members>.

(8) [http://www.simedarby.com/Open Letter to Friends of the Earth, in Response to the Publication %E2%80%98Sime Darby and Land Grabs in Liberia%E2%80%99 June 2013.aspx](http://www.simedarby.com/Open%20Letter%20to%20Friends%20of%20the%20Earth,%20in%20Response%20to%20the%20Publication%20%E2%80%98Sime%20Darby%20and%20Land%20Grabs%20in%20Liberia%E2%80%99%20June%202013.aspx).

(9) <http://wrm.org.uy/books-and-briefings/uncertain-futures-the-impacts-of-sime-darby-on-communities-in-liberia-2/>.

(10) Basado en el artículo de Mark Olden, de FERN, disponible en <http://farmlandgrab.org/post/view/23300>.

[inicio](#)

---

- Nigeria – La opinión legal de la RSPO sobre la demanda contra Biase Plantations Limited, filial de Wilmar International, ignora lo esencial



El gobierno del Estado de Cross River, en Nigeria, ha autorizado la realización de grandes plantaciones de palma aceitera, incluso en tierras de uso comunal para las comunidades rurales. Uno de esos casos es el de la adquisición, por parte de Biase Plantations Ltd., de tierras utilizadas por los pueblos indígenas de la comunidad IBIAE, en la Zona de Gobierno Local de Biase. En 2011, Wilmar International, una de las mayores empresas de palma aceitera con sede en Singapur (1), obtuvo del gobierno del Estado de Cross River 5.561 hectáreas, por intermedio de su filial Biase Plantations Ltd. El 55% de esa superficie (es decir unas 3.054 hectáreas) es bosque, mientras que unas 2.419 hectáreas ya están plantadas – se trata de una plantación de palma aceitera que el gobierno realizó a principios de los años 1960 pero que fue abandonada en los años 1980 – y están siendo taladas para volver a plantarlas.(2)

En noviembre de 2012, la ONG nigeriana Rainforest Resource & Development Centre (RRDC) presentó una queja a la RSPO, en la que documenta que la privatización de tierras que habían pertenecido al

Estado desembocó en violaciones de derechos humanos, destrucción ambiental e infracciones de leyes municipales.(3) La adquisición de tierras para la realización de grandes plantaciones de palma aceitera por parte del miembro de la RSPO Wilmar representa una amenaza para el futuro y la supervivencia de la comunidad indígena IBIAE. Además de la demanda a la RSPO, RRDC también presentó demandas judiciales en Nigeria, referentes a los errores e incoherencias que implicó la privatización de las tierras adquiridas por la filial de Wilmar.

La compra de tierras en la Zona de Gobierno Local de Biase no es la única adquisición controvertida que ha realizado Wilmar en Nigeria, si bien esto no está incluido en la demanda presentada a la RSPO sobre las operaciones de Wilmar en el Estado de Cross River. Wilmar está implicada en al menos otras dos adquisiciones controvertidas. También compró tierras, por intermedio de su filial nigeriana, a Obasanjo Farms Ltd, una compañía perteneciente al ex presidente de Nigeria Olusegun Obasanjo (ver el artículo Stolen Land: Nigerian Villagers Want Their Land Back From Wilmar, <http://intercontinentalcry.org/stolen-land-nigerian-villagers-want-land-back-wilmar-21559>). Esas tierras habían sido donadas a la compañía del presidente en secreto, sin consultar a los propietarios de las tierras comunales ni pagarles ninguna indemnización; el gobierno del Estado de Cross River reunió por la fuerza unas 10.000 hectáreas pertenecientes a las comunidades de Ekongo Anaku, Mbobui, Mfamosin, Abiati y Anigheje para donarlas a la compañía privada del presidente.

Un comunicado de prensa de RRDC de fecha 24 de abril de 2014 denuncia otra apropiación de bosques cometida por Wilmar International en el Estado de Cross River, en las cercanías de la Reserva de Fauna de Afi. RRDC señala que esto “ha planteado serias cuestiones éticas referentes a la declaración de Wilmar International del 5 de diciembre de 2013, en la que se compromete a proteger a las comunidades y los bosques”.

#### La demanda presentada por RRDC a la RSPO

La demanda presentada por RRDC a la RSPO se centra en cinco problemas principales, que deberían haber impedido a un miembro de la RSPO respetuoso de los principios y criterios de dicha organización comenzar trabajos preparatorios en el sitio previsto para la plantación. Esos cinco problemas principales son los siguientes:

1) Biase Plantations Ltd. no llegó a un acuerdo con las comunidades, como lo estipula la cláusula 4(4) de los “Términos Fundamentales para la Privatización de la Propiedad de Ibiae” de mayo de 2012. Según ese documento gubernamental, Wilmar debió “asistir a las comunidades propietarias de tierras a proveer las facilidades que hayan sido definidas de mutuo acuerdo entre el inversor y dichas comunidades”.(4) Si bien se realizaron reuniones, nunca se llegó a ningún acuerdo entre Biase Plantations Ltd. y las comunidades que viven en las tierras adquiridas por la compañía.

2) Es ilegal la adquisición por parte de Biase Plantations Ltd. de tierras arrendadas a agricultores que participan en el programa CARES del gobierno.

3) Las comunidades migrantes instaladas en la propiedad adquirida por la compañía no fueron tenidas en cuenta.

4) La negativa a entregar los documentos clave solicitados por las comunidades afectadas por la privatización implica que la empresa no se compromete a actuar con transparencia; a pesar de los reiterados pedidos dirigidos al gobierno y a Wilmar, ninguna de las comunidades propietarias ha recibido copia del documento “Términos Fundamentales de la Privatización”, lo cual RRDC considera “contrario al espíritu de transparencia recomendado por la RSPO”; otro documento que la compañía se

negó a presentar fue la Evaluación de Impacto Ambiental requerida por la legislación nigeriana antes de poder comenzar a trabajar en las plantaciones.

5) No se aplicaron las leyes y reglamentaciones municipales y federales pertinentes, inclusive las referentes a las Evaluaciones de Impacto Ambiental.(5) En el documento presentado al comité de reclamaciones de la RSPO, RRDC propone “que Wilmar detenga todas sus actividades en la propiedad hasta que todas las observaciones hayan sido atendidas de conformidad a lo previsto en el protocolo de la RSPO”.(6)

Con relación al punto 1), el documento presentado por RRDC constata que la aceptación de que Wilmar estableciera plantaciones de palma aceitera estaba supeditada a que las mejoras de la caminería solicitadas por la comunidad [...] fueran incluidas en los “Términos Fundamentales para la Privatización”. Las comunidades suponen que esos pedidos fueron incluidos, pero en realidad no lo fueron. El hecho de no entregar ese documento clave a las comunidades hace que éstas supongan, erróneamente, que sus pedidos fueron aceptados. Por consiguiente, RRDC considera que el consentimiento de la comunidad al ingreso de Wilmar en la propiedad fue obtenido por medios fraudulentos.

Con respecto al punto 2), RRDC explica cómo la tierra arrendada a los agricultores que participan en el CARES (Cross River State Agricultural and Rural Empowerment Scheme) fue ilegalmente incluida en la venta a Wilmar de la antigua plantación.

CARES es un programa para la reducción de la pobreza por el cual, en 2009, unas 1.100 hectáreas fueron otorgadas a agricultores por un plazo de 25 años para que realizaran plantaciones de palma aceitera a pequeña escala. Cada agricultor recibió entre 10 y 20 hectáreas. Según el Ministerio de Agricultura, en el momento en que la propiedad fue privatizada a favor de Wilmar, 32 agricultores tenían 470 hectáreas plantadas con palma aceitera. La queja presentada por RRDC afirma que a esos agricultores se les informó que no siguieran invirtiendo en las tierras que se les había concedido porque iban a ser privatizadas. “Si bien se prometió indemnizarlos – lo cual aún no se ha concretado el 5 de noviembre de 2012 – como estaba previsto en los contratos de arriendo del CARES, el gobierno no tiene derecho a rescindir el contrato a menos que el arrendatario: (i) no pague el arriendo, o (ii) infrinja las cláusulas del contrato. Dado que la privatización no figura en la cláusula de rescisión, la adquisición de la tierra y su adjudicación a Wilmar es ilegal”, concluye RRDC sobre este punto.

Con respecto a la presencia de comunidades migrantes instaladas dentro de la propiedad (punto 3), RRDC comenta que no fueron tenidas en cuenta como correspondía por Wilmar. “Basándose en los datos del censo nacional de población de 1991, y suponiendo un crecimiento demográfico acorde al crecimiento promedio en el país (3,0%), unas 3.696 personas viven en la propiedad de Ibiae. Esas personas provienen del Estado vecino de Akwa Ibom, y la mayoría de ellas llegó a comienzos de la década de 1960 en busca de trabajo cuando se estableció la plantación original. Cuando la plantación fue abandonada en la década de 1980 y hubo menos oportunidades de trabajo, se permitió a los trabajadores migrantes cultivar partes no explotadas de la propiedad. Si bien Wilmar prometió indemnizar a esos trabajadores, hasta ahora no se ha entregado suma alguna, ni ha habido un proceso de consulta apropiado para determinar la naturaleza y el monto de la indemnización”, dice el documento de RRDC. También explica las consecuencias sociales que tuvo la privatización para esas 3.700 personas: “Dado que la mayoría no tiene títulos de propiedad legales ni tradicionales sobre las tierras, una vez que pierdan la posibilidad de acceder a ellas les quedarán pocas posibilidades de trabajo, salvo el empleo en la plantación. Como Wilmar tiene la intención de reconstruir los campamentos de trabajadores pero sólo tendrán derecho a alojarse allí quienes trabajen en la plantación, las familias de migrantes que no puedan conseguir empleo allí (por ejemplo, los que sean

demasiado viejos o estén físicamente incapacitados) se verán obligadas a irse. En otra propiedad adquirida por Wilmar en el Estado de Cross River, esas personas sólo recibieron una “prima de retiro” que en ningún caso excedió 10.000 nairas (equivalente a unos 50 euros). Es evidente que eso no basta para que una familia pueda rehacer su vida. Como muchas de esas personas han perdido todo contacto social con Akwa Ibom por haber emigrado hace varias generaciones, y pocas tienen otras posibilidades de ganarse la vida en el Estado de Cross River, su expulsión de la propiedad podría tener consecuencias nefastas. La Evaluación de Impacto Social realizada en abril de 2012 por ProForest [consultora acreditada de la RSPO] no hace mención alguna a este grupo de personas, lo cual plantea serias dudas sobre la calidad de dicha evaluación”.(7)

En mayo de 2013, el Comité de Reclamaciones de la RSPO determinó que Ibiase Plantations Ltd. no cumplía con el criterio 1.1 de la RSPO relativo a la transparencia, por no haber entregado, tal y como se le pedía, la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) necesaria para la realización de la plantación. La EIA, que Wilmar recién presentó a las autoridades nigerianas responsables el 13 de marzo de 2013, no contenía información crucial lo cual, desde el punto de vista de RRDC, la invalidaba. El Comité de la RSPO decidió además que se contratara a un abogado familiarizado con la legislación de Nigeria para analizar si Biase Plantations había respetado la ley referente a la EIA. Finalmente, la compañía recibió la orden de “detener toda actividad” hasta que se hubieran aclarado y resuelto las cuestiones referentes a la EIA a satisfacción del Comité de Reclamaciones de la RSPO.(8)

Dos cosas se destacan. Primero, los puntos sobre los cuales la RSPO pide consejo legal forman parte también de casos presentados por RRDC a los tribunales nigerianos. Por lo tanto, sorprende que la RSPO acepte una opinión jurídica sobre esos mismos puntos antes de que el tribunal nigeriano se expida. Aparte del problema de procedimiento que esto plantea, la opinión jurídica que pidió la RSPO a una firma de abogados nigeriana sólo cubre parte de los problemas planteados por RRDC en su demanda ante la RSPO. La cuestión a la que se refiere es si se ha respetado la legislación nigeriana sobre la Evaluación de Impacto Ambiental, la publicación de avisos y el mandato preciso de una comisión gubernamental referente a la privatización de tierras. No se pide opinión jurídica sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en los “Términos Fundamentales para la Privatización”. Sin embargo, sobre la base de dicha opinión jurídica que sólo abarca algunos de los puntos planteados en la demanda, la RSPO decidió permitir que Wilmar retomara sus actividades en las “tierras no controvertidas”. Cuando la RSPO decidió permitir a Wilmar que continuara los preparativos para la plantación de palma aceitera, no pareció importarle que no se hubiese llegado a ningún acuerdo con los ocupantes informales de la propiedad, que las comunidades hubiesen podido ser engañadas en cuanto al contenido de los “Términos Fundamentales para la Privatización”, o que los tribunales nigerianos no hubiesen llegado todavía a una decisión sobre los problemas que también figuraban en la opinión jurídica preparada para la RSPO por una consultora.

La última información sobre el caso publicada en la página web de la RSPO data de diciembre de 2013, y consiste en una carta de Wilmar que explica cómo se aplicará en las plantaciones adquiridas en Nigeria la nueva “política de no deforestación” de la compañía. En diciembre de 2013 Wilmar publicó una declaración (9) en la que dice que “tiene el placer de anunciar que la revisión ha concluido y que el Comité de Reclamaciones de la RSPO opina que las actividades de plantación [de Wilmar] en Nigeria cumplen con las legislación de dicho país, que la adquisición de tierras fue legal y que se siguió el debido proceso para la realización de la evaluación de impacto ambiental (EIA)”.

Es muy posible que las comunidades afectadas por las operaciones de Wilmar en Nigeria no estén de acuerdo con ese punto de vista. RRDC exige que Wilmar detenga todas sus operaciones en el Estado nigeriano de Cross River hasta que todas las leyes pertinentes, los intereses y los derechos

comunitarios hayan sido plenamente respetados, y que Wilmar dé a conocer al público interesado y a las comunidades afectadas mapas que indiquen claramente cuáles son las comunidades que están siendo afectadas o que lo serán en el futuro por las operaciones de palma aceitera de dicha empresa.

(1) [www.wilmar-international.com](http://www.wilmar-international.com).

(2) [http://www.rsपो.org/file/RSPO-NPP\\_Report\\_Ibiae-Assessment\\_Findings%20Final.pdf](http://www.rsपो.org/file/RSPO-NPP_Report_Ibiae-Assessment_Findings%20Final.pdf) (sobre los Nuevos Procedimientos para Nuevas Plantaciones exigidos por la RSPO para las actividades de Wilmar).

(3) [http://www.rsपो.org/en/status\\_of\\_complaint&cpid=26](http://www.rsपो.org/en/status_of_complaint&cpid=26).

(4) RRDC Submission of complaint in respect of Wilmar Nigeria Ltd. 10 de noviembre de 2012.

<http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2012/11/NGO%20Complaint%20to%20RSPO%20about%20Wilmar%20NPP%20in%20Nigeria.pdf>.

(5) Ibid.

(6) Ibid.

(7) Ibid.

(8) [http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2012/11/RSPO%20-%20CPDecisionFinal%2014May2013\\_Nigeria.pdf](http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2012/11/RSPO%20-%20CPDecisionFinal%2014May2013_Nigeria.pdf)

(9) <http://www.wilmar-international.com/wp-content/uploads/2013/12/Wilmar-Affirms-Commitment-to-Open-Transparent-and-Responsible-Practices.pdf>.

inicio

---

- Brasil: el discurso sobre la “innovación” contrasta con la realidad de la vida en condiciones análogas a la esclavitud para los empleados de uno de los proveedores de Agropalma



Agropalma comenzó a funcionar en 1982 y, según su sitio web, se ha convertido desde entonces en “el principal productor de aceite de palma de América Latina”.(1) Sus plantaciones de palma aceitera se ubican en el Estado de Pará, en la región este de la Amazonía brasileña, donde posee un molino y refinería en el puerto de Belém, capital del Estado. Agropalma es miembro del “Palm Oil Innovation Group”,(2) creado en junio de 2013 en Yakarta. El grupo es una iniciativa conjunta de las ONG Greenpeace, WWF, RAN y FPP, y Agropalma, así como otras compañías que ésta describe en su sitio web como “líderes reconocidos de la industria en materia de innovación socio-ambiental”. La empresa declara que el objetivo de dicha iniciativa fue “intensificar y mejorar los principios y criterios de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO), los cuales, según los miembros del grupo, podrían haber sido ampliados durante la última revisión realizada en enero de 2013, especialmente en lo referente a la deforestación, los depósitos de carbono, la biodiversidad y las relaciones sociales”.

Uno de los criterios del “Palm Oil Innovation Group” se refiere a los derechos laborales y al comportamiento de las compañías sobre el tema.(3) Las relaciones sociales, así como los derechos laborales, han sido realmente un problema para Agropalma. En dos ocasiones, los inspectores del Ministerio brasileño de Trabajo y Empleo encontraron a los trabajadores de las plantaciones del propietario Altino Coelho de Miranda, que provee frutos de palma a Agropalma, en condiciones similares a la esclavitud. Durante el primer incidente, en 2007, los inspectores liberaron a 15 trabajadores. Por ese delito, Miranda fue sentenciado a ocho años de prisión en 2009, pero apeló la sentencia. Aún no se ha emitido el veredicto final; ese retraso no es inhabitual en el sistema judicial brasileño. Mientras tanto, se descubrió a Miranda cometiendo el mismo crimen en 2012, y 10 trabajadores fueron liberados por el equipo de inspección gubernamental; una vez más, había personas que trabajaban y vivían en situación de esclavitud. Reporter Brasil, una organización que ha tenido un importante papel en la lucha contra el trabajo esclavo en Brasil, pidió explicaciones a Agropalma, preguntándole por qué no había cancelado el contrato con Miranda luego del primer incidente. Agropalma respondió por intermedio de su director de responsabilidad ambiental y social, Tulio Dias. Éste explicó que, en esa época, la compañía tenía un contrato de 25 años con Miranda y que, si bien el contrato incluía una cláusula que permitía cancelarlo en caso de infracciones de la legislación laboral, la compañía había preferido tomar “medidas pedagógicas” para alentar a Miranda a mejorar su comportamiento: “Cancelar el contrato habría equivalido a rehuir del problema, y no a resolverlo”.(4) Sin embargo, al continuar comprando un artículo producido por trabajadores en situación similar a la esclavitud – lo cual es un delito según la legislación brasileña – Agropalma es también responsable de ese delito y de una violación grave y reiterada de los derechos humanos. Miranda ya había sido sentenciado a no menos de ocho años de prisión. Si bien hizo uso de su derecho a apelar la sentencia de la corte, es inconcebible que un miembro de la RSPO considere que una “medida pedagógica” sea la respuesta adecuada a violaciones graves de los derechos humanos de uno de sus proveedores.

Recién en junio de 2013 Agropalma publicó un comunicado de prensa en el que declaraba “que había excluido al Sr. Altino Coelho Miranda de su lista de proveedores”. El comunicado explica que la cancelación del contrato se debió a que el productor había sido incluido en la lista de compañías y personas multadas por emplear a personas en condiciones similares a las de la esclavitud, publicada por el Ministerio de Trabajo y Empleo el 28 de junio de 2013. Se indica en el comunicado que el productor está apelando la sentencia por trabajo forzado en situación análoga a la esclavitud pero que, dada la inclusión de la compañía en la lista negra, Agropalma consideraba que “lo único que quedaba por hacer era excluirlo [de la lista de proveedores]. Para tomar dicha decisión, Agropalma tuvo en cuenta la legislación brasileña, el código interno de conducta de la compañía y los principios y criterios de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO), principio 6, criterios 6.5 y 6.12”.(5)

Aparentemente, ni la sentencia de ocho años de prisión que recibió el agricultor en 2009, ni el hecho de que las autoridades descubrieran en 2007 que obligaba a 15 personas a trabajar y vivir en condiciones similares a la esclavitud fueron considerados lo bastante alarmantes por Agropalma para justificar la cancelación de su contrato con Miranda. Sólo la inclusión de Miranda en la lista negra oficial de quienes sometían personas al trabajo o la vida similares a la esclavitud en Brasil obligó a Agropalma a actuar y a excluir a Miranda de su lista de proveedores. Dicha lista negra es periódicamente publicada y actualizada por el gobierno.

Es preocupante que una compañía que participa en una iniciativa que supuestamente reúne a “líderes reconocidos en materia de innovación social y ambiental” considere apropiado mantener relaciones con un proveedor que ha sido detenido dos veces por someter a trabajadores a condiciones

parecidas a la esclavitud. Sólo su inclusión en la lista negra oficial parece haber llevado a Agropalma a optar por la cancelación del contrato en vez de las “medidas pedagógicas”. El trabajo esclavo sigue existiendo hoy en día en las zonas rurales de Brasil.

Por mayor información sobre los impactos ambientales y sociales de las actividades de Agropalma, ver (1) Impactos socioambientais da dendeicultura em comunidades tradicionais na Amazônia Paraense”, de João Santos Nahum y Cleison Bastos dos Santos, 2013. ACTA Geográfica, Boa Vista, Ed. Especial geografia agraria, p. 63-80, y (2) Reporterbrasil, “Expansão do dendê na Amazônia brasileira”, 2013, <http://reporterbrasil.org.br/documentos/Dende2013.pdf>.

1 - [www.agropalma.com.br](http://www.agropalma.com.br)

2 - <http://www.agropalma.com.br/palm-oil-innovation-group.asp>

3 - <http://www.agropalma.com.br/palm-oil-innovation-group.asp>

4 - <http://reporterbrasil.org.br/2012/12/denuncias-de-violencia-e-trabalho-escravo-envolvem-cultura-do-dende-no-para>

5 - <http://reporterbrasil.org.br/2013/07/nota-da-agropalma/>

[inicio](#)

---

## PUEBLOS EN MOVIMIENTO

- Nigeria: ¡Basta de vender tierras a las empresas en el Estado de Edo!

Okomu Oil Palm Plc, el Grupo Dangote y United Food Industries Ltd en representación del Grupo Salim de Indonesia, se beneficiarán con los planes del gobierno del Estado de Edo de destinar al monocultivo a gran escala 410.000 hectáreas de tierras pertenecientes a miembros de la comunidad. Sólo quedarán 30.000 ha para los más de 170.000 agricultores de las comunidades, que se ganan el sustento gracias a los recursos de sus campos y bosques.

En una declaración publicada en la ciudad de Benin, ERA / Amigos de la Tierra Nigeria dijo que era inaceptable que el gobierno del Estado de Edo ignorara a los propietarios originales, que han pasado allí toda su vida y dependen de los bosques para su sustento, y entrara en tratativas con corporaciones para abrir paso a grandes plantaciones industriales. El director ejecutivo de ERA /ATN, Godwin Ojo, dijo: “Esta venta de tierras es simplemente escandalosa e inaceptable. No vamos a quedarnos sentados para ver cómo las compañías transnacionales se apoderan de bosques, reservas y tierras de labranza comunales, con el consentimiento del gobierno del Estado de Edo. Hemos dicho una y otra vez que las plantaciones son causa determinante de deforestación y pérdida de biodiversidad”.

Ojo explicó que la iniciativa es aún más inquietante cuando se ve que se están repartiendo las tierras con total desenfreno para establecer plantaciones, y sin el debido proceso para el consentimiento previo, libre e informado de los hombres, mujeres y niños de la comunidad que dependen de los bosques y sus productos para sobrevivir.

También reveló que en las comunidades que rodean la Reserva de Bosque de Iguobazuwa, donde opera Michelin, el gigante de las plantaciones de caucho, con el nombre de Rubber Estates Nigeria Limited (RENL), hay casos de violación de derechos humanos tales como la expulsión forzosa, la esclavitud, el hambre y la muerte por inanición, y señaló que entre otros culpables de apropiación de tierras en el Estado de Edo figuran PRESCO Plc en la zona de gobierno local de Ikpoba Okha, y

Okomu Oil Palm Company Plc en Udo, en la zona de gobierno local de Ovia del Sudoeste del Estado de Edo, Nigeria del Sur.

ERA / ATN exige al gobierno estatal que “ponga freno a ese proyecto”.

Ver el comunicado de prensa de ERA/ATN en <http://www.farmlandgrab.org/post/view/23364-stop-corporate-land-bazaar-in-edo-state-era-foen-cautions>.

[inicio](#)

---

- México, Selva Lacandona: Movimiento REDD día de los Montes Azules

En el ejido Pichucalco, Reserva de la Biosfera Montes Azules, en la Selva Lacandona, México, delegados y delegadas del Movimiento REDD día de los Montes Azules se reunieron del 8 al 10 de abril en torno al tema de la inclusión de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en el borrador del acuerdo multinacional de libre comercio denominado Acuerdo TransPacífico (ATP).

El movimiento se planteó 3 objetivos:

1. Denunciar la ola privatizadora de la biodiversidad mundial
2. Hacer algo para detenerla y para construir la alternativa de los pueblos;
3. Ofrecer un nuevo flanco de resistencia en la lucha general de los pueblos que dé aliento a otras luchas y ánimo a quienes, por ahora, han perdido la batalla frente a las reformas estructurales que los tocan.

Se acordó llevar adelante un Plan para la Defensa – que incluye la denuncia de la amenaza; el pedido a las comunidades a que resistan los programas oficiales y extranjeros de conservación, de privatización de la tierra y de investigación de los montes y los conocimientos de los pueblos; la creación de un sitio global de denuncia de las rutas, estrategias y actores del saqueo de montes y conocimientos tradicionales y la organización de una campaña mundial para alertar a los consumidores; impulsar la distribución global solidaria de la biodiversidad y sus saberes tradicionales; convocar a organizar centros de acopio regionales de los pueblos; oponerse al paso de la brecha Lacandona.

También se planteó un Plan de Trabajo o alternativas – que incluye impulsar, con apoyo independiente al gobierno y a personas y grupos que le sirven, “la recuperación de nuestros saberes y prácticas tradicionales y también la de nuestras propias historias, y resguardarlas en archivos bajo control de las propias comunidades o de organizaciones o personas de probada confianza”; promover entre los pueblos el uso y el manejo comunitario de la biodiversidad, “principalmente para la satisfacción de nuestras necesidades de salud y alimentación”; elaborar planes de manejo de la biodiversidad comunitarios.

El comunicado completo puede leerse en <http://reddeldia.blogspot.mx/>

[inicio](#)

---

RECOMENDADOS

- Número especial virtual de Peasants and Politics - El Diario de Estudios Campesinos (Journal of Peasant Studies) está celebrando su 40º aniversario en 2013-2014. Entre las iniciativas para conmemorar este aniversario del JPS figura la publicación de números virtuales especiales. El primero es 40 Classics in Peasant Studies, y el segundo es JPS 40: Peasants & Politics. Esta colección reúne algunos de los principales artículos sobre políticas campesinas publicados en el diario durante las cuatro últimas décadas. Fue lanzada durante la semana del 17 de abril, para coincidir con el Día Internacional de la Lucha Campesina.

Los artículos pueden ser consultados gratuitamente en <http://explore.tandfonline.com/page/bes/fjps-peasants-and-politics-vs-i>.

[inicio](#)

---

- “APRIL clears high conservation value forest in Sumatra’s Kampar Peninsula, as it breaks its own commitment” (APRIL destruye un bosque de gran valor para la conservación en la Península de Kampar, Sumatra, rompiendo su propio compromiso), es un Informe de Investigación de Eyes on the Forest, una coalición de ONG ambientalistas de Riau, Sumatra, que vigila la actuación de APRIL, una compañía de celulosa y papel que tiene muy mala reputación debido a sus operaciones desde 1995, y que ha violado reiteradamente su propio compromiso de proteger los bosques de gran valor para la conservación (HCVF).

<http://www.eyesontheforest.or.id/attach/EoF%20%28April2014%29%20APRIL%20clears%20HCVF%20in%20Kampar%20Peninsula%20PT%20Triomas.pdf>

[inicio](#)

---

